MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
UOC
Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

San Cosme y Damián, 21 de mayo de 2012

NOTIFICACIÓN

Señor
Gregorio Vera Jara
Empresa LAPACHO CONSTRUCCIONES

Presente

Por medio de la presente cumplo en comunicarles que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad de LCO N° 02/2.012, implementado por ésta Institución para la construcción de empedrado, se ha dictado la Resolución IM Nº 301/2.012, de fecha 09 de mayo de 2.012, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAPACHO CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SEÑOR GREGORIO VERA JARA, PARA LCO Nº 02/2.012 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MCAL ESTIGARRIBIA, CALLE C Y SAN DAMIÁN" - PAC ID Nº 229.796."**

Solicitamos en caso de aceptar la adjudicación presentarse en la Municipalidad de San Cosme y Damián para la firma del Contrato conforme lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas

Sin otro particular Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Dionildo Ortiz Benítez
Encargado UOC

Se Anexan copia del informe de evaluación y resolución de la Intendencia Municipal

Pedro Valdonnejo
CIO 975
22/05/2012

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
UOC
Tel/fax: 073275250 San Damián c/Asunción Itapúa – Paraguay

San Cosme y Damián, 21 de mayo de 2012

NOTIFICACIÓN

Señor
Beltran Colman
Empresa COLMAN RODRÍGUEZ CONSTRUCCIONES

Presente

Por medio de la presente cumplo en comunicarles que dentro del proceso licitatorio bajo la modalidad de LCO N° 02/2.012, implementado por ésta Institución para la construcción de empedrado, se ha dictado la Resolución IM Nº 301/2.012, de fecha 09 de mayo de 2.012, "**POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LAPACHO CONSTRUCCIONES, PROPIEDAD DEL SEÑOR GREGORIO VERA JARA, PARA LCO Nº 02/2.012 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE MCAL ESTIGARRIBIA, CALLE C Y SAN DAMIÁN" - PAC ID Nº 229.796."**

Sin otro particular Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIAN
Unidad Operativa de Contrataciones

Dionildo Ortiz Benítez
Encargado UOC

Se Anexan copia del informe de evaluación y resolución de la Intendencia Municipal

P/P Beltran Colman
T.558.315
22/05/2012.-